

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 15 de mayo de 2019, a las 11h00, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. De los Shyris y Av. Portugal, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.**

Accionista	Capital pagado	Número de acciones
EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS S.A.	USD 1.444.640	1.444.640
SOCIEDAD DE INVERSIONES COPPERFIELD LIMITADA	USD 14.592	14.592
Total	USD 1.459.232	1.459.232

Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc a Andrés Rubio Puente, y como Secretario Ad-Hoc de la Junta, a David Carrera.

El Presidente de la Junta manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que la reunión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías y que por lo tanto los accionistas podrían constituirse en junta general con carácter de universal. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución acerca de los informes del Comisario, Administrador y Auditor Externo referentes a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018
3. Destino de las utilidades.
4. Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2019.
5. Designar al Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

1. **Conocimiento y resolución acerca de los informes del Comisario, Administrador y Auditor Externo referentes a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 y sus anexos.**

El Presidente da lectura a los informes de Comisario, Administrador y Auditor Externo referente a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 los mismos que han sido

preparados de acuerdo con la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías. Efectuadas las deliberaciones del caso, la Junta decide aprobarlos por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en particular, los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Presentados y puestos a consideración de la Junta de los estados financieros del ejercicio económico 2018, son aprobados por unanimidad por todos los accionistas.

3. Destino de las utilidades.

En cuanto al resultado del ejercicio económico 2018 se informa que concluyó con una utilidad neta de US\$325.554 las cuales no serán repartidas.

4. Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2019.

La Junta decide designar como comisario para el siguiente ejercicio al Ingeniero Henry Soria Sánchez, asimismo, tendrá pleno poder para negociar sus honorarios.

5. Resolver respecto del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

La Junta decide por unanimidad elegir como Auditor Externo del año 2019 a Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.

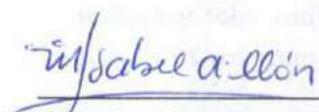
En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión. El Presidente de la Junta dispone que se incorpore al expediente de la Junta: informes de administración y de comisario, balances y más documentos conocidos por la junta, así como los documentos que justifiquen la representación de los accionistas y copia certificada de la presente acta. Se clausura la sesión a las 11h45.



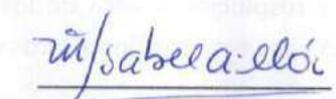
Andrés Rubio Puente
Presidente de la Junta



David Carrera
Secretario de la Junta



EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS S.A.
P.p. María Isabel Aillón



INVERSIONES COPPERFIELD SPA
P.p. María Isabel Aillón